



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” organizado por Clover Formación SL, en modalidad semipresencial, a celebrar en Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Clover Formación SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas de inicio: 10 de diciembre de 2025.

Fecha finalización: 16 de enero de 2026.

Jornadas presenciales: 15 de enero de 9:00 a 15:00 horas y 16 de enero de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de celebración de las jornadas presenciales: Las horas teóricas en aula se celebrarán en UPA Aragón situado en calle Joaquín Costa, 1, CP 50001, Zaragoza y las horas prácticas se realizarán en camino del Saso, s/n, CP 50059 de Montañana (Zaragoza).

Participantes: Dirigido a personal que participe de forma directa en la aplicación o manipulación de productos fitosanitarios que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, y en concreto: el personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, los agricultores que los realicen en su propia explotación empleando personal auxiliar y el personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a UPA Aragón, a la dirección de correo upaaragon@upa.es o a la dirección calle Joaquín Costa, 1, CP 50.001, Zaragoza, teléfono 976700115. Si el número de solicitudes presentadas fuera



superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

NOTA: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2025.- La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.